**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ---------- (5,234) ----------**

Por la cual, la señora **MARÍA ISABEL ESPINO CASTILLERO**, otorga su Testamento Abierto. ----------

---------- Panamá, 27 de septiembre de 2024. ----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), compareció personalmente, la señora **MARÍA ISABEL ESPINO CASTILLERO,** mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número seis- cincuenta y seis- mil novecientos cuarenta (6-56-1940), por su entera voluntad y en uso pleno de sus facultades mentales y legales, persona a quien conozco, y encontrándose a mi juicio, en su entero y cabal conocimiento, y con capacidad suficiente para testar, me solicitó que extendiera esta escritura pública para otorgar su testamento abierto, de conformidad con las siguientes cláusulas: ----------

**PRIMERO:** Que nombra e instituye como sus únicos herederos universales, a sus hijos JUAN ANTONIO ORTEGA ESPINO, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos setenta- seiscientos noventa y nueve (8-870-699) y ANA ISABEL ORTEGA ESPINO, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos cuarenta- mil ciento treinta y nueve (8-940-1139), de todos sus bienes presentes y futuros, ya sean dichos bienes muebles, inmuebles, joyas, prendas, valores, cuentas bancarias, acciones, bonos o derechos y cualquiera haya sido el origen o motivo de adquisición de tales bienes o cualquiera sea el sitio en que ellos se encuentren, dentro o fuera de la República de Panamá, en especial de la Finca de su propiedad número ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho (164168) con código de ubicación ocho A cero tres (8A03) de la Sección de Propiedad, provincia de Panamá del Registro Público. ----------

**SEGUNDO:** Es condición especial, que los herederos no podrán vender, traspasar, enajenar el bien descrito en la cláusula primera, mientras se encuentre con vida, su esposo, el señor **JOAQUÍN ORTEGA GUEVARA**, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos sesenta- mil veintidós (8-260-1022), quien mantendrá el pleno derecho de habitación, disfrute y goce de la vivienda construida sobre la Finca número ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho (164168). ----------

**TERCERO:** La señora **MARÍA ISABEL ESPINO CASTILLERO**, revoca y deja sin efecto legal cualquier otro testamento o disposición testamentaria que haya otorgado con anterioridad al presente testamento,

pues lo que ahora establece, desea que se tenga como última y deliberada voluntad. ----------

==========

**ASÍ SE OTORGA** el presente testamento abierto, que fue leído **LA TESTADORA** en presencia de las testigos instrumentales, CARLOS CHOY JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y MELANIE ÁVILA CASTILLO, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934) y LESLI DEL CARMEN MADRID, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos dieciocho- quinientos cuarenta y dos (8-818-542), todos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas que saben y pueden escribir, son hábiles para ejercer el cargo, a quienes conozco y conocen a **LA TESTADORA**, oyeron lo que manifestó y habiéndolo encontrado conforme, lo aprueba señalando que es su última voluntad, por ante mí, el Notario que doy FE. ----------

Este instrumento se firma a las once de la mañana (11:00 a.m.) de hoy veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) por todas las personas que han intervenido en el acto. ----------

Dejo constancia de que en el otorgamiento de esta Escritura Pública se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley. ----------

**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ---------- (5,234) ----------**

**MARÍA ISABEL ESPINO CASTILLERO**

CARLOS CHOY JARAMILLO

MELANIE ÁVILA CASTILLO

LESLI DEL CARMEN MADRID

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DECIMO TERCERA DEL CIRCUITO
Lcdo. Héctor José Santos Rojas
NOTARIO PÚBLICO DECIMO TERCERO

5334

2:00 pm
27/9/24.

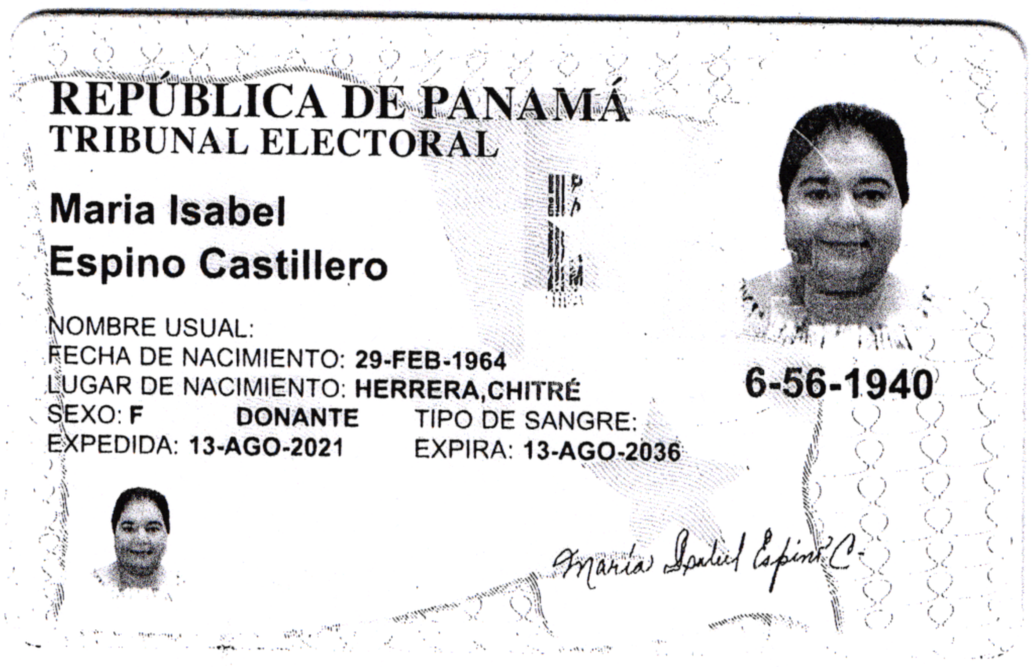

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Maria Isabel
Espino Castillero

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: **29-FEB-1964**
LUGAR DE NACIMIENTO: **HERRERA,CHITRÉ**
SEXO: **F** **DONANTE** TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: **13-AGO-2021** EXPIRA: **13-AGO-2036**

**6-56-1940**

Maria Isabel Espino C.

Casado

no se pueda tener nuestra
Vida el Sr. Joaquin Ortega Guevara
8-260-1022

Inscrito el Documento Anterior en el Registro Público /
Sección de Propiedad, Provincia de Panamá
Finca 164168 Código 8A03
Rollo 24045 complementario
Documento No. 5
Asiento 1 Segregación
Derechos: B/. 3.-
Panamá, 28 de noviembre de 1997
El Registrador Jefe
Sandra Molina C.

REPUBLICA DE PANAMA
OFICINA DE REGISTRO PUBLICO

Inscrito el Documento Anterior en el Registro Público /
Sección de Propiedad, Provincia de Panamá
Finca 164168 Código 8403
Rollo 24045 complementario
Documento No. 5
Asiento 2 Mejoras
Derechos: B/. 38.-
Panamá, 28 de noviembre de 1997
El Registrador Jefe
Sandra Molina C.

REPUBLICA DE PANAMA
OFICINA DE REGISTRO PUBLICO

Inscrito el Documento Anterior en el Registro Público /
Sección de Propiedad, Provincia de Panamá
Finca 164168 Código 8403
Rollo 24045 complementario
Documento No. 5
Asiento 3 Venta.
Derechos: B/. 58.50
Panamá, 28 de noviembre de 1997
El Registrador Jefe
Sandra Molina C.

REPUBLICA DE PANAMA
OFICINA DE REGISTRO PUBLICO

INSCRITO EL DOCUMENTO ANTERIOR EN EL REGISTRO PUBLICO
(HIPOTECAS Y ANTICRESIS)

REPUBLICA DE PANAMA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Antonio
Ortega Espino

IIIA

8-870-699

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 08-JUN-1993
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ,PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 13-AGO-2021 EXPIRA: 13-AGO-2036

Juan Ortega

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Isabel
Ortega Espino

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 26-ENE-1999
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ,PANAMÁ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 04-MAR-2021 EXPIRA: 26-ENE-2027

8-940-1139